

**ICFES DATOS BASICOS**

Estudio Previo No. 1888

Fecha Solicitud 22-AGO-17

**Sucursal:** Calle 26 No. 69- 76 Edificio elemento Torres 2.

**Descripción:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION**

El ICFES, como entidad competente para realizar los exámenes de Estado en Colombia, tiene entre sus funciones asegurar la calidad técnica de los instrumentos de evaluación que diseña bajo los más altos estándares técnicos; para ello, debe establecer y revisar periódicamente los procesos de aplicación de las metodologías de calificación, así como, planear, revisar y ajustar sus procesos de análisis y divulgación de resultados.

En este sentido, la articulación de el examen de Estado, denominados SABER TyT y el examen SABER PRO (exámenes de calidad de la educación superior), y la estabilización de los mismos, apunta a la consolidación del Sistema de Evaluación de Calidad de la Educación que permita generar información oportuna y pertinente para determinar si se han alcanzado o no, y en qué grado, los objetivos específicos que para cada nivel o programa señala el Ministerio de Educación Nacional y para la orientación de políticas tendientes a asegurar el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.

Con la estabilización, mantenimiento y afinamiento del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada, se asegura el cumplimiento de estándares técnicos del más alto nivel en el diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación, fundamentados en construcciones académicas participativas y el acompañamiento de personas y/o instituciones internacionales que enriquezcan la mirada crítica de las propuestas elaboradas.

Enmarcados en los proyectos de la vigencia 2017 que tiene a cargo la Subdirección de Producción de Instrumentos, cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos, cuestionarios y hojas de respuestas, se requiere contratar los servicios profesionales de un diseñador gráfico para apoyar las actividades de digitalización, edición, diagramación de pruebas y armado de cuadernillos del material de evaluación de la prueba Saber Pro, Saber TyT y los proyectos especiales tales como la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa – ECFD y Ascenso Patrulleros de la Policía Nacional.

La diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, son procesos que deben ser manejados bajo los más altos estándares de calidad y coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Por lo tanto, se requiere contar con la experiencia de profesionales en Diseño Gráfico o profesiones afines, con experiencia específica en la realización de estas actividades.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar el servicio de diagramación, digitación y edición y armado de cuadernillos, ya que la Subdirección de Producción de Instrumentos no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesign CS6, Illustrator CS6, Excel, Word y, la digitalización de bases de datos en Excel para automatización de los ítems desde el programa InDesign y hacer entrega de archivos PDF de alta calidad necesarios para los requerimientos del impresor, toda vez que durante el mes de marzo de 2017, un funcionario quien cumplía estas labores renunció y, a la fecha, el equipo de la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de pruebas no ha podido cumplir con la carga laboral de las actividades que él realizaba. Para la contratación de este servicio, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Subdirección de Producción de Instrumentos en el ítem 645 del Plan de Compras de 2017.

**OBJETO** Prestar servicios profesionales para apoyar la digitación, diagramación y edición de la meta de construcción del material de evaluación de los exámenes de Estado Saber Pro, Saber TyT, y los proyectos especiales.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO** Se requiere contratar una persona con el siguiente perfil:  
  
Persona natural con formación profesional en Diseño Gráfico, perfil seleccionado teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar requieren conocimiento de los programas InDesign CS6, Illustrator CS6, Excel y Word, los cuales son utilizados como herramientas de trabajo para llevar a cabo la digitalización, edición y diagramación de las pruebas de Estado y proyectos especiales que aplica el ICFES.

**OBLIGACIONES CONTRATISTA** 1. Recibir por parte del ICFES, el material a digitar, editar, diagramar y armar según los

requerimientos de cronograma de producción y aplicación de pruebas.

2. Realizar y entregar la diagramación de las pruebas de Lectura Crítica de Saber 11°, su automatización y armado de las diferentes formas.

3. Apoyar en la digitación, diagramación y edición utilizando los programas InDesign CS6, Illustrator CS6, Excel, Word, y demás que se requieran, conforme a las plantillas, directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES.

4. Apoyar la digitalización de bases de datos en Excel para la automatización y diagramación en InDesign y, entregar respectivamente un PDF que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

5. Entregar el trabajo asignado, teniendo en cuenta las correcciones y los cambios sugeridos por el Gestor de Pruebas dentro de los tiempos establecidos.

6. Apoyar las actividades de validación, divulgación, aplicación, entre otras relacionadas con las pruebas a su cargo o las que le sean asignadas.

7. Apoyar en la revisión, verificación y aprobación de las sherpas de los cuadernillos entregados al impresor en el lugar que designe la Subdirección de Producción de Instrumentos y, los pantones previamente seleccionados en las hojas de respuesta enviadas por los impresores por medio de los instrumentos de medición.

8. Ayudar en el proceso de actualización del manual de diagramación y archivo de pruebas, dentro de los tiempos establecidos, en caso que se requiera.

9. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y/o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato.

10. Presentar el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.

11. Cumplir y velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión de la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de pruebas y, por lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Calidad para cada uno de los subprocesos en los cuales participe.

12. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo, así como guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.

13. Suscribir un acuerdo de confidencialidad, por tratarse de la seguridad, confidencialidad, reserva y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y, a la vez, parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar o, en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato. EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del ICFES.

14. Custodiar, mantener en buen estado y, a la terminación del contrato, devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.

15. Permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y administradora de riesgos laborales durante toda la ejecución del contrato.

16. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución No. 000141 del 21 de febrero de 2013.

**SUPERVISOR**

La supervisión de la correcta ejecución de contrato, estará a cargo del Subdirector de Producción de Instrumentos del ICFES.

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

1. Proveer oportunamente al contratista el material y la información necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

2. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se le presenten al contratista en relación con el objeto y obligaciones contractuales y, en general con la ejecución del contrato.

3. Entregar la información e instrucciones necesarias para la ejecución del objeto contractual dentro de los términos pactados y en la forma prevista.

4. Verificar que se ejecuten las actividades requeridas de acuerdo a lo establecido en el presente documento de acuerdo al objeto contractual y las obligaciones suscritas.

5. Cotejar el cumplimiento de las directrices y condiciones establecidas al momento de entrega de los productos y documentos entregados al contratista.

6. Cancelar los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción de los mismos por parte del supervisor.

- 7. Expedir, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de legales y contractuales, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
- 8. Designar un funcionario que supervise y vele por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas y, realizar seguimiento periódico a la ejecución del contrato.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

Para determinar el valor estimado del contrato con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y los estudios con los que debe contar el contratista que se requiere para cubrir la necesidad contractual. En consecuencia, se tendrá asignado para esta contratación un valor de referencia que no excede el tope de la Categoría III Nivel 1 de la Circular ICFES No. 21 de 2015. De acuerdo a esta circular, EL CONTRATISTA se encuentra dentro de la CATEGORIA III NIVEL 1 y, los honorarios mensuales fijados son de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.305.188) incluido IVA, lo que no excede el tope máximo indicado en la circular.

En este caso, JUAN PABLO FRANCO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.865.245, acredita un perfil de Diseñador Gráfico de la Fundación Universitaria los Libertadores (2011). Por lo anterior y, teniendo en cuenta la formación académica y experiencia laboral, la entidad ha estimado el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.220.752) que incluye IVA autorretenido, impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de salud, pensión y administradora de riesgos laborales y cualquier otro pago que deba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento del contrato.

**IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS**

Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato son los contenidos en la matriz de riesgos que se adjunta.

**GARANTIAS**

El Contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del ICFES, con ocasión de la ejecución del contrato, así como la calidad de su servicio prestado y los productos entregados, mediante la constitución de una garantía expedida a favor del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES, NIT. 860.024.301 6, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare el siguiente riesgo:

- 1. Cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
- 2. Calidad: El contratista deberá garantizar la calidad general de los productos y el servicio prestado con relación al objeto del contrato, por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

**VALOR Y FORMA DE PAGO**

El ICFES pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago, previa entrega de la diagramación de las pruebas del examen Saber Pro, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.305.188) IVA incluido. b) Tres (3) pagos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.305.188) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza; del mismo

modo, los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PLAZO DE EJECUCION

Desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

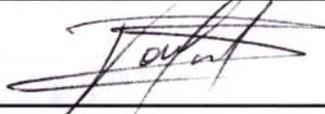
[TEXTO]

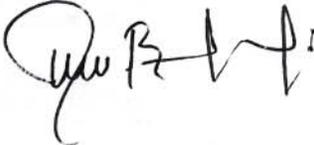
**ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO**

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio	Total	Fecha Entrega
211210008	Servicio de digitacion, diagramacion y edicion	13220752	1	13220752	08-SEP-17

**ICFES RESPONSABLES**

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	Diego Alejandro Correa Moreno	Nombre	Luis Javier Toro Baquero
Firma		Firma	

Vp. 

<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
<b>Servicios Profesionales o Personales - Subdirección de Producción de Instrumentos</b>	
<b>Nombre del Caso</b>	CPS - Juan Pablo Franco Torres



Para el estudio e iniciación del proceso contractual, se analizan los riesgos previsibles que afecten la ejecución contractual de los servicios profesionales, teniendo en cuenta el tipo de servicio y las obligaciones del contratista. Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad deficiente de las labores realizadas.	Aparición de errores en productos entregados por el contratista.	Medio	Medio-Alto	Garantía única de calidad
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista.	Retraso en el cumplimiento de las actividades misionales del área, y pérdida de la celeridad general de los procesos misionales del ICFES.	Bajo	Medio	Gestión del conocimiento en el área y formación de equipos de trabajo
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Fuga de información tipificada como confidencial.	Pérdida de confianza de las pruebas aplicadas y detrimento del patrimonio intangible del ICFES.	Bajo	Medio-Alto	Firma del acuerdo de confidencialidad por parte del contratista.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista.	Retraso en los tiempos de entrega de los productos pactados en el cronograma anual a las demás Subdirecciones y dependencias del área, imposibilitando el cumplimiento de las metas y objetivos misionales.	Medio	Medio	Garantía única de cumplimiento



Radicado No. 20172300040193

13-09-2017

Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	SELECCIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 13/09/2017

Bogotá D.C

Señor:

**JUAN PABLO FRANCO**

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestar servicios profesionales para apoyar la digitación, diagramación y edición de la meta de construcción del material de evaluación de los exámenes de Estado Saber Pro, Saber TyY y los proyectos especiales.

**GARANTÍAS**

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el documento de estudios previos.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

[lcampo@icfes.gov.co](mailto:lcampo@icfes.gov.co)

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 15 de septiembre de 2017

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: [lcampo@icfes.gov.co](mailto:lcampo@icfes.gov.co)

Atentamente,

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
 SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Lorena Sofía Campo P. – Abogada.  
 Aprobó: María José Dangond- Asesora -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales